



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00017933- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud efectuada por el Sr. Secretario Académico, a fin de designar a la Esp. Lila Isabel Pagola, como Coordinadora del Área de Tecnología Educativa de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Pagola reúne las condiciones necesarias y cuenta con suficientes antecedentes para las tareas que se le han encomendado;

Por ello;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR, en calidad de interina, a la Especialista Lila Isabel PAGOLA, DNI 22.793.300, en el cargo de Coordinadora del Área de Tecnología Educativa de esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Retribuir las funciones asignadas a la Especialista Lila Isabel PAGOLA, DNI 22.793.300, según el art. 1º de la presente resolución, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva (Cód. 102), afectando partida vacante ex J. Armando- Área Central- Sede 00.

**ARTÍCULO 3º:** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

**ARTICULO 4º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

